



mujeres
en



taller salud, Inc.

P.O. Box 192172
San Juan, P.R. 00919-2172

MARCHA

ORGANIZACION PUERTORRIQUEÑA DE LA MUJER TRABAJADORA

Año XIV, Núm. 1, Febrero 1997

EDITORIAL

Este es un año muy especial para las compañeras de la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora. Cumplimos 15 años de lucha incansable, entusiasta y comprometida por obtener equidad, justicia y dignidad para las mujeres.

Hemos cosechado buenos frutos durante este tiempo y nos proponemos compartir con ustedes la alegría que nos produce observar los mismos. Llevaremos a cabo una serie de eventos que marcarán este importante momento en nuestra historia.

A tono con este espíritu de celebración llevamos a cabo nuestra acostumbrada Asamblea Anual durante el mes de enero. Evaluamos los trabajos del 1996 de forma muy positiva, destacando entre éstos el reclutamiento de nuevas miembras para la OPMT, el haber mantenido un activismo constante en áreas tan importantes como la legislación laboral que afecta a las mujeres, la revisión de los programas políticos de los diferentes partidos y su impacto sobre la población femenina.

En el ámbito económico destacamos el éxito de la Gala Premiere de la película "De Amor y de Sombra" y el tradicional Bazar que celebramos por sexto año consecutivo. También fuimos beneficiadas con un donativo de la Fundación "Funding Exchange".

Sin embargo, la parte más importante de la Asamblea fue la discusión y aprobación del Plan que guiará nuestros trabajos en este nuestro XV Aniversario.

Cuáles son Nuestras Metas y Objetivos

La OPMT tiene el compromiso de aportar al desarrollo y fortalecimiento del movimiento de mujeres a través del activismo social y político. Para lograrlo, nos proponemos dar estrecho seguimiento a todo lo relacionado con los asuntos de política pública sobre los derechos y reivindicaciones de las mujeres.

La labor educativa que siempre hacemos a través de charlas, talleres, de nuestro boletín "Mujeres



en Marcha" y de otros mecanismos, nos apoyará en este esfuerzo.

La alianza con otras organizaciones a través de la Coordinadora Paz para la Mujer y el Grupo Pro Derechos Reproductivos será también esencial en el cumplimiento de esta meta.

Siendo este año tan importante para la OPMT queremos fortalecer el desarrollo de nuestra Organización para que sea un mecanismo ágil y efectivo en la lucha para adelantar estrategias políticas y de cambio social que beneficien a las mujeres. Para lograr esta meta es necesario aumentar el número de miembras y colaboradoras además de sostener encuentros y conversatorios que nos mantengan en contacto con lo que piensan y necesitan las mujeres.

Por supuesto, nada de lo anterior podrá llevarse a cabo si no fortalecemos también nuestras bases económicas. La OPMT se nutre principalmente de las actividades de recaudación de fondos que la propia organización genera y del apoyo que ofrecen ustedes a las mismas.

La otra meta importante que nos hemos

Continúa en la página 2

Viva el Día Internacional de la Mujer Trabajadora

El próximo 8 de marzo millones de voces se escucharán en todas partes del planeta que con entusiasmo y compromiso dirán: "Viva el Día Internacional de la Mujer Trabajadora." Nuevamente recordaremos con admiración y agradecimiento a las obreras de la aguja que, en Manhattan, llevaron a cabo demostraciones y huelgas durante el siglo pasado, para obtener mejores salarios y condiciones de empleo, especialmente la reducción de las interminables horas de trabajo.

Aún existen trabajadoras de la industria textil, casi esclavas, que laboran incansablemente en Centroamérica, Asia y otros lugares por unos centavos, mientras viven encerradas en ranchones inmundos sin apenas ver la luz del día. Todavía hermanas dominicanas y de otras islas caribeñas son víctimas del



tráfico de mujeres, cuando buscan empobrecida vida. Por ellas y por alternativas económicas para su tantas otras, nos corresponde

Viene de la Portada

planteado es mantener y ampliar los servicios que ofrecemos en el área de consejería legal y del Grupo de Apoyo a Mujeres que Sobreviven Violencia Doméstica.

Cuáles Serán las Novedades Durante este Año

Como indicamos anteriormente llevaremos a cabo varias actividades relacionadas con el XV Aniversario. Tendremos una serigrafía conmemorativa y otra memorabilia. La gran actividad conmemorativa será en el mes de noviembre.

Retomaremos el ciclo de tertulias que hace algún tiempo llevamos a cabo sobre diversos temas importantes para las mujeres. El 24 de abril comenzaremos con el aborto y la presentación del video "Nuestras Vidas en Nuestras Manos". En junio conversaremos sobre la menopausia, en septiembre sobre los debates en el feminismo y en diciembre sobre las estrategias de comunicación de las feministas.

Esperamos contar con un nutrido grupo de compañeras deseosas de Intercambiar opiniones.

Queremos constituir diferentes comités de trabajo al cual puedan incorporarse aquellas colaboradoras que quieran apoyarnos. Los comités estarán relacionados con las áreas de activismo social y político, finanzas, educación, servicio directo, entre otras.

En el área de servicio directo esperamos por una asignación de fondos provenientes del "Violence Against Women Act", que nos permita contratar una intercesora que acompañe a las sobrevivientes de violencia doméstica a los Tribunales, una abogada que les ofrezca representación legal y una psicóloga que atienda el Grupo de Apoyo.

También nos proponemos crear una Sala de Información y Referencia accesible a estudiantes, mujeres y a la comunidad en general sobre los temas relacionados con la mujer y el discrimen por género. Como habrán podido observar, se trata de un ambicioso plan de trabajo para cumplir, el cual tendremos que recargarnos de energía y contar con el entusiasmo y siempre solidario apoyo de ustedes, nuestras lectoras y lectores. Pero, es un buen comienzo para los próximos quince años.

seguir exigiendo que se respeten los derechos humanos de las mujeres y que los patronos y gobiernos del mundo terminen con la explotación de las trabajadoras.

En Puerto Rico hemos obtenido logros importantes, como resultado, principalmente, del activismo de las organizaciones de mujeres, el apoyo ofrecido en ocasiones por el movimiento obrero organizado y del peso que tiene en el gobierno, especialmente entre los funcionarios electos, la fuerza electoral de las mujeres. Que seamos el 53% de la masa votante en Puerto Rico, es tomado muy en cuenta por los partidos políticos.

Durante las pasadas semanas, varios legisladores presentaron diversos proyectos de ley que afectan directamente a las trabajadoras. Tres de ellos han sido propuestos por el representante Severo Colberg, del Partido Popular Democrático y dos son de la autoría de Víctor García San Inocencio, del Partido Independentista.

Los del representante Colberg están dirigidos a ampliar los servicios de centros de cuidado de niños/as para los empleados/as del gobierno (P. de la C. 171), a establecer una licencia especial de cuatro días y medio laborables para cuidados médicos prenatales (P. de la C. 152), a requerir que el Fondo del Seguro del Estado extienda los beneficios médicos y de hospital a las amas de casa (P. de la C. 147). También ha vuelto a someter su propuesta para que se establezca un sistema de pensiones para las amas de casa (P. de la C. 173).

Por su parte, el representante del PIP ha sometido un proyecto para que se establezca una "licencia de visita escolar de 4 horas por semestre para que los/as empleados/as puedan



reunirse con los/as maestros/as y otro personal escolar que atiende a sus hijos/as (P. de la C. 122). También ha propuesto que se establezca la "Licencia de Lactancia para Madres Obreras". La misma consistiría de una hora diaria por jornada de 8 horas, para lactar el/la bebé o extraerse la leche (P. de la C. 127).

Cuando miramos estos proyectos reconocemos en los mismos muchos de los planteamientos y exigencias que durante años las organizaciones de mujeres hemos presentado a los legisladores. No se trata, por lo tanto, de ideas originales, sino del reconocimiento de la razonabilidad de nuestros reclamos. Son estos y muchos otros los que forman parte de la agenda de trabajo de las mujeres y por los

que continúa teniendo vigencia la conmemoración del 8 de marzo.

Sin embargo, estos y otros proyectos de ley que presenten los y las legisladoras recibirán nuestro más cuidadoso escrutinio. No queremos parchos, medidas cosméticas o alternativas que no representen un verdadero paso de avance para las mujeres trabajadoras, incluyendo las amas de casa.

La OPMT se apresta a evaluar los proyectos y a comparecer a los foros necesarios para opinar y actuar sobre los mismos. Ese es parte del compromiso que hacemos al conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Esperamos contar con la opinión y el apoyo de nuestras lectoras.

XV ANIVERSARIO OPMT
Hacia el Futuro Organizadas.

Violencia doméstica y el lugar de empleo

¿Cuán protegidas nos sentimos las mujeres que enfrentamos situaciones de violencia doméstica cuando estamos en nuestro lugar de empleo? ¿Qué labor realizan los sindicatos y las uniones obreras para atender situaciones de violencia doméstica de sus representadas? ¿Realizan los patronos y las organizaciones sindicales algún tipo de labor educativa y preventiva o de protección a las víctimas sobrevivientes para asegurar que cumplen con una responsabilidad que se traduzca en el bienestar y calidad de vida de las trabajadoras y unionadas?

La violencia doméstica ha dejado de ser un asunto privado donde ni el Estado, vecinos familiares y/o amigos intervenían. La aprobación de la Ley 54 así como las luchas de las organizaciones feministas y de miles de mujeres desde sus diversos escenarios rompieron el silencio respecto a esta conducta y enviaron un mensaje claro a nuestra sociedad de que la misma debe ser condenada y que la comunidad debe rechazar la conducta violenta de los agresores. No obstante, sabemos que en la mayor parte de los escenarios de empleo las mujeres trabajadoras no contamos con medidas o programas de apoyo por parte de los patronos y/o sindicatos. Esta realidad está vinculada a la idea de que los asuntos de la familia y del trabajo deberán estar separados casi como una exigencia o condición central en el escenario de empleo. Dentro de la organización tradicional del trabajo este requisito resulta mucho más fácil de satisfacer para el hombre ya que sabemos que este sistema responde más a la visión androcéntrica donde todo se establece en función de la perspectiva masculina.

El problema de la violencia doméstica trasciende el escenario familiar y se convierte en un asunto importante en el escenario del trabajo. Hoy en día, muchas de las organizaciones sindicales se plantean la necesidad y la importancia de abordar los problemas relacionados con el ambiente, los derechos humanos, los procesos políticos y extienden su rol más allá de sus luchas por mejorar las condiciones económicas y de trabajo asumiendo un rol más protagónico en asuntos que trascienden a toda la sociedad. Dentro de ese rol, las organizaciones sindicales deben comenzar a desarrollar campañas educativas en torno a la problemática de la violencia



doméstica así como a contar con planes de contingencia para asegurar desde sus espacios de trabajo medidas de protección para las víctimas sobrevivientes.

Por otro lado, los patronos, que tienen la responsabilidad de cumplir con las políticas públicas dirigidas a garantizar un ambiente de trabajo libre de discriminación y de violencia, deben asegurarse que en los casos en que sea necesario también son responsables de hacer cumplir órdenes judiciales mediante las cuales un agresor no puede acercarse al lugar de trabajo de la víctima. De igual forma, deben desarrollar programas educativos donde se incluya la discusión y reflexión sobre la violencia doméstica y proveer servicios individuales que garanticen confidencialidad a las trabajadoras en sus unidades de recursos humanos.

La violencia doméstica puede afectar la productividad, la motivación y el compromiso de las trabajadoras afectadas. Por ello, no podemos seguir en una actitud de indiferencia sin tomar medidas que apoyen a estas trabajadoras en el escenario de empleo. Rompamos el silencio y desarrollemos estrategias que promuevan la equidad y la justicia y atiendan las necesidades especiales de las mujeres para asegurar el respeto a su dignidad en cualquiera de los escenarios donde nos desempeñemos.

Encuentro regional de la FDIM

Al ritmo del carnaval haitiano, durante los días 11 y 12 de febrero de este año se efectuó la reunión preparatoria para el Encuentro Mundial de Solidaridad entre Mujeres y el Congreso Mundial de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), que tendrán lugar en Cuba en abril de 1998.

Esta reunión preparatoria fue convocada por la oficina regional de la FDIM con sede en La Habana, y el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales para el Desarrollo y la Capacitación (CRESFED) de Puerto Príncipe, Haití, que sirvió de anfitrión. Representantes del gobierno haitiano y del Comité de Solidaridad Haitiano-Cubano participaron en la sesión inaugural de los trabajos.

Las compañeras de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas y del Comité por la Unidad y los Derechos de la Mujer de la República Dominicana, de la Federación de Mujeres Cubanas, del Movimiento de Mujeres del Partido Nacional del Pueblo de Jamaica, de la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora de Puerto Rico; y de varias organizaciones feministas haitianas intercambiaron información sobre sus organizaciones y cómo están implantando los acuerdos de Beijing.

También recibieron el informe de la oficina regional de la FDIM y discutieron la convocatoria para el Encuentro, cuyo lema será: "Por la solidaridad entre mujeres. Hacia la igualdad, el desarrollo y la paz". El evento brindará espacios para la discusión de ejes temáticos (economía, participación política, salud, medios de comunicación, entre otros). Para encuentros por sectores (parlamentarias, campesinas, trabajadoras, estudiantes, comunicadoras, amas de casa, mujeres negras, etc.); para comisiones y actividades de solidaridad y concluirá con una velada pública. Las compañeras de República Dominicana, Haití y Cuba fueron seleccionadas para integrar el Comité regional preparatorio.

La reunión brindó una oportunidad para



superar el aislamiento que separa nuestras Antillas, y para dar contenido específico a nuestro trabajo de solidaridad con Cuba durante este próximo año. Invitamos a nuestras lectoras a que nos acompañen a Cuba el año entrante y a estar pendientes a nuestros próximos boletines, en los que divulgaremos más información sobre el Encuentro.

Qué es la FDIM

La Federación Democrática Internacional de Mujeres surgió en Europa, luego de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, como una iniciativa para lograr un mundo de paz, democracia, igualdad y justicia. En sus 50 años de existencia, la FDIM ha gestado su lucha contra el militarismo y la explotación sobre la base de la solidaridad entre mujeres de más de 40 países. Durante el 1997, la FDIM continuará sus trabajos de solidaridad, investigación, capacitación e información.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN SALUDO AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Del 2 al 8 de marzo de 1997

Fecha/Hora	Actividad	Lugar	Auspicia
2 de marzo 1:00 p.m.	Foro Empobrecimiento de la mujer en el mundo y en Puerto Rico	Sala A Facultad de Humanidades, UPR Río Piedras	Comisión de la Mujer Movimiento Socialista de Trabajadores
2 al 8 de marzo	Muestra de servicios	Plaza las Américas	Oficina para los Asuntos de la Mujer (San Juan)
3 de marzo 9:00 a.m. - 2:00 p.m.	Casa abierta, clínicas de salud, inauguración línea de emergencia violencia doméstica	Oficina para los Asuntos de la Mujer	Oficina para los Asuntos de la Mujer (San Juan)
3 de marzo 9:00 a.m. - 10:00 p.m.	Apertura exposición de carteles - 10mo aniversario	Biblioteca (CUH)	Comité Asuntos de la Mujer (CUH)
3 de marzo 10:00 a.m. - 12:00 m.	Conferencia La mujer y el arte	Biblioteca (CUH)	Comité Asuntos de la Mujer (CUH)
4 de marzo 10:00 a.m. - 12:00 m.	Monólogo Elena también era mujer	Teatro Luis Lloréns Torres del residencial Luis Lloréns Torres	Oficina para los Asuntos de la Mujer (San Juan)

Fecha/Hora	Actividad	Lugar	Auspicia
4 de marzo 9:30 a.m. - 4:00 p.m.	¿Crimen pasional? Simposio de educa- ción y prevención	Departamento Ciencias Sociales Teatro (CUH)	Comité Asuntos de la Mujer (CUH)
4 de marzo 8:00 a.m.	Feria de Salud	Placita frente a municipio de Vega Baja	Oficina para los Asuntos de la Mujer (Vega Baja)
4 de marzo 9:00 a.m.	Conferencia La mujer y el deporte	Mezzanine Complejo deportivo (CUH)	Comité Asuntos de la Mujer (CUH)
5 de marzo 9:00 a.m. - 12:00 m.	Tercera Feria de la Mujer	Nuevo Centro de Gobierno - Toa Baja	Oficina para los Asuntos de la Mujer (Toa Baja)
5 de marzo 8:00 p.m.	Documental sobre Clara Lair dirigido por Ivonne Belén	Centro de Bellas Artes	Comisión para los Asuntos de la Mujer
5 de marzo 9:00 a.m. - 12:00 m.	Presentación Página de la Mujer en Internet	IDEAS (CUH)	Comité Asuntos de la Mujer (CUH)
6 de marzo 7:00 p.m.	Coloquio Poder y participación en la agenda de las mujeres	Casa Aboy (Santurce)	Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora (OPMT)

XV
Aniversario
Organización
Puertorriqueña
de la Mujer Trabajadora



Hacia el Futuro Organizadas.

Fecha/Hora	Actividad	Lugar	Auspicio
6 de marzo 10:30 a.m. - 12:00 m.	Documental de Sonia Fritz "Camino sin retorno: el destierro de María de las Mercedes Barbudo"	-----	Comité Asuntos de la Mujer (CUH)
6 de marzo 9:00 a.m. - 2:00 p.m.	Feria de la Mujer	Frente a Casa Alcaldía de Vega Baja	Oficina para los Asuntos de la Mujer (Vega Baja)
6 de marzo 12:00 m. - 1:30 p.m.	Conferencia La mujer como ente transformador	Recinto de Ponce	Universidad de Puerto Rico Recinto de Ponce
7 de marzo 6:00 p.m.	7mo Aniversario en Saludo al Día Internacional de la Mujer Trabajadora	Fraternidad Eta Delta Alpha (Aibonito)	Casa Pensamiento de Mujer del Centro
7 de marzo 10:00 a.m. - 12:00 m.	"El valor de ser yo misma"	HEEND Río Piedras	Pro - Familia
7 de marzo 8:00 a.m. - 3:30 p.m.	Foro Mujer y trabajo: retos ante un nuevo milenio	Hotel Caribe Hilton	Comisión para los Asuntos de la Mujer

Fecha/Hora	Actividad	Lugar	Auspicio
7 de marzo 2:00 p.m.	Simposio Mujer y validación del sistema judicial: Ley 54 y programas de desvío	Restaurant El Zipperle	Oficina para los Asuntos de la Mujer (San Juan)
8 de marzo 5:30 p.m.	Misa de sanación de lo femenino y lo masculino	Parroquia San Ignacio de Río Piedras	COMADRES
8 de marzo 4:00 p.m.	Cantata Corretjer dedicada a la Mujer boricua	Parque de pelotas Ciales	
8 de marzo 3:00 p.m.	Actividad final de reflexión y evaluación	Residencia María del L. Casillas	Comité Asuntos de la Mujer (CUH)
8 de marzo 8:00 p.m.	Cena - Baile con Irving García y su conjunto	Carr. 1, Río Piedras a Caguas Camino Tortugo # 9 Urb. Beverly Hills	Taller Salud

El número agraciado en el sorteo de la serigrafía **Entrada a Gurabo**, del artista gráfico Pablo Marcano García, fue el #298. El mismo fue adjudicado al compañero Agustín de Jesús, a quien felicitamos. La OPMT agradece a todas las personas que colaboraron.

En conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Trabajadora** la OPMT les invita al coloquio "Poder y Participación en la Agenda de las Mujeres" el jueves 6 de marzo de 1997 a las 7:00 p.m. en Casa Aboy, Ave. Ponce de León Núm. 900, Santurce.

Participantes:

Loida Martínez, Ana Irma Rivera Lassén, Josefina Pantojas, Marta Elsa Fernández, María Teresa Ríos.

Presentación artística a cargo de la actriz Ileana García.

Actividad musical a cargo de Laura Sáez y Alfredo Santiago.

Video: "Camino sin Retorno, el Destierro de María de las Mercedes Barbudo", de Sonia Fritz.

La OPMT informa

Apoyemos las Mujeres en Haití

Las compañeras de ENFOFANM y KAYFANM, organizaciones feministas haitianas, nos han solicitado apoyo para recoger 4,000 audio "cassettes" en blanco. Los necesitan para reproducir una serie de programas y mensajes radiales sobre el tema de la violencia hacia la mujer. A través de las redes de organizaciones feministas y democráticas, los "cassettes" se distribuirán a todas las ciudades y provincias de Haití.

Solicitamos tu colaboración para hermanar nuestros esfuerzos y apoyar los procesos de democratización y paz en Haití.

Puedes entregar los "cassettes" o donativos a nombre de Grupo Pro Derechos Reproductivos en nuestra casita en la calle Pelegrina 997, Urb. Santa Rita, Río Piedras (tel. 766-2685) o en los siguientes sitios:

Taller Salud, Pelegrina 992, Santa Rita, Río Piedras 764-9639; Pro Mujer, Colegio Universitario de Cayey, Cayey 738-4218; Casa Pensamiento de Mujer, Degetau 55 Norte, Aibonito 732-3500; Guerra Contra el Hambre, Carr. Núm. 1, Bo. Villa Esperanza, Caguas 747-5767.

Tenemos disponibles para la venta el libro "Debate Universitario y Dominación Colonial (1941-1947)". La compañera Nereida Rodríguez examina la historia de la Universidad de Puerto Rico durante la década del cuarenta,

cuando se impulsaba en el primer centro docente nacional el ideal de una universidad autónoma y moderna que, al mismo tiempo estaba insertada en los cambios socio políticos del País. (Costo \$20.00).

*** **

También tenemos disponible la publicación bilingüe (inglés y español) "Las Mujeres Haitianas: Entre Represión y Democracia". (Costo \$15.00)

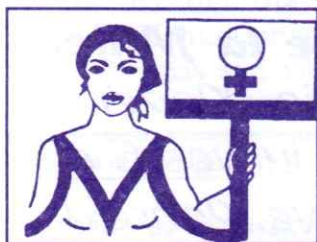
*** **

Estén pendientes a las próximas actividades de la OPMT

24 de abril: Tertulia sobre el tema del aborto. Presentación del documental "Nuestros Cuerpos, Nuestras Manos" Casita OPMT.

Junio: Tertulia sobre Menopausia-Casita OPMT

Este Boletín se publicó gracias a una colaboración de "Funding Exchange".



**Organización Puertorriqueña
de la Mujer Trabajadora**

Calle Pelegrina #997
Urb. Santa Rita, Río Piedras, P.R.
Apartado 23136, Estación U.P.R.
Río Piedras, P.R. 00931-3136
Tel. (787) 766-2685



taller salud, Inc.

P.O. Box 192172
San Juan, P.R. 00919-2172